

Palmira, Mayo 10 del 2025

140.38.02.03

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2025

INTRODUCCION

En cumplimiento de las funciones de seguimiento en concordancia con el marco jurídico, en especial lo consagrado y reglamentado en el artículo 269 de la Constitución Política, el decreto 984 del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 del 26 de mayo de 2015, la Ley 2155 de 2021, el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial 08 de 2022 y Decreto 199 de 2024, la Subgerencia de Control Interno presenta el informe de verificación de austeridad del gasto correspondiente al cuarto trimestre (Enero-Marzo) de la vigencia 2025.

En el análisis de este periodo la información base para el seguimiento y verificación de los rubros sujetos de austeridad del gasto fue solicitada a la Subgerencia Financiera. Como también se ha requerido los actos administrativos, que han aprobado como aquellos donde se han efectuado las modificaciones al presupuesto de ingresos y el de gastos.

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.
2. Consolidar información reportada y presentar análisis de resultados obtenidos.
3. Analizar el comportamiento en austeridad de los gastos de funcionamiento ejecutados en el primer trimestre del 2025.
4. Evaluar el comportamiento de la gestión de ingresos.
5. Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.

METODOLOGIA:

Solicitud de la información financiera presupuestal, de ejecución de ingresos y gastos, como de los Actos Administrativos de aprobación y modificaciones al presupuesto a 31 de marzo del 2025, como insumo fuente para evaluar el comportamiento de la gestión presupuestal del primer trimestre de la vigencia 2025, al líder del área de presupuesto.

Se solicitó que la información enviada fuera tomada del módulo de presupuesto (JD-Edwards Enterprise).

Los datos de comparación de los gastos de austeridad presentados entre trimestres de 2024-2025 en los rubros verificados, fueron con base a la información financiera Modulo de Presupuesto (Ejecución de Gastos Funcionamiento) proporcionados por la Subgerencia Financiera.



INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE ILV E.I.C.E.

Código CCPET	Descripción	Vigencia Actual 2025	Vigencia Anterior 2025	Total 2025
1	Ingresos	209.038.042.764	27.225.124.755	236.263.167.519
1.0	Disponibilidad Inicial	-	27.225.124.755	27.225.124.755
1.1	Ingresos corrientes	199.004.502.905	-	199.004.502.905
1.2	Recursos de Capital	10.033.539.859	-	10.033.539.859
2	Gastos	219.065.167.519	17.198.000.000	236.263.167.519
2.1	Funcionamiento	55.720.282.198	2.157.000.000	57.877.282.198
2.4	Gastos de Operación Comercial	163.344.885.321	15.041.000.000	178.385.885.321

Fuente: RESOLUCIÓN No. 032 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024

- Dando cumplimiento a lo regulado por la Ordenanza 620 del 2023 en materia presupuestal para la ILV, se expide por la junta directiva el ACUERDO No. 100.03.01-010, del 19 de diciembre del 2024, "Por medio del cual se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de la Industria de Licores del Valle, para la vigencia 2025". Contemplando este documento la desagregación por la fuente de ingreso y por cada una de las partidas presupuestales del gasto, ajustando el presupuesto de la vigencia 2025 a la cuantía aprobada por el CONFIS VALLE a la suma global de \$236.263.167.519 tanto en ingresos como en el de gasto.
- Como producto del cierre fiscal de la vigencia 2024, en junta directiva del 31 de marzo del 2025, se aprueba y expide el ACUERDO No. 100.03.01-001 "Por el cual se aprueba el ajuste del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Industria de Licores del Valle, para la vigencia 2025, para ser presentado al CONFIS". Se identifica que se presentó en el componente de disponibilidad inicial debe de ajustarse adicionando al aprobado inicialmente la suma de \$19.611.765.032, se contempla también incluir una partida de \$2.305.563.783 en el rubro de vigencias anteriores, para una total adición en el ingreso de \$21.917.328.815. En cuanto al egreso este se distribuye en una representativa incorporación de gastos de la vigencia actual por la suma de \$19.583.997.894, destinando estos recursos en su mayoría a gastos de funcionamiento por la suma de \$17.150.000.000 donde se observa que están proyectados a maquinaria y equipos la suma de \$12.150.000 y a transferencia como distribución de excedentes a la gobernación la cuantía de \$5.000.000.000; acto administrativo este que debe ser presentado al CONFIS, para que este aprobado por esta instancia y agotado este trámite pueda ser incorporado al ejercicio presupuestal de la ILV.



Tal como se refleja en el cuadro No.3, se tiene que el incremento global del 17,66% del presupuesto aprobado para la vigencia 2025 frente al de la vigencia 2024, tal como ya se mencionó se puede expresar de manera global que la planeación del ingreso es ambiciosa. Pero al observar los ingresos por la fuente que lo genera, se tiene que la disponibilidad inicial es el campo que frente a lo contemplado en el 2024 presenta una mayor variación del 478,64%, pasando de **\$4.705.000.000** aprobado para el 2024 a la suma de **\$27.225.124.755**, para la vigencia 2025. Con respecto a los recursos que se genera en el ejercicio de la vigencia, que es la venta o ítem productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero, vemos que este tiene una proyección de incremento del ingreso del 9,73% pues pasa de **\$131.284.510.476** esperado del 2024 a la suma de **\$144.058.978.245** proyectado a recaudar en el 2025, siendo este la esencia del negocio de la empresa, incremento porcentual que frente al IPC del 2024 que fue del 5,20%, está por encima en un 4,53%; infiriendo así que en el eje del negocio la planeación es ajustada a la realidad y expectativa del mercado.

Otros ítems que genera un impacto positivo frente al presupuesto de ingresos es el de ítem de Alcoholes y Tafias, que al confrontar lo programado en el 2024 que fue de \$46.807.986.200 frente al del 2025 que corresponde a **\$54.945.524.660**, se tiene un crecimiento del 17,38%, pudiéndose expresar que en este componente frente al IPC ya mencionado la expectativa es alta, pues tiene una variación por encima frente al indicador del DANE a diciembre del 2024 de 12,18 puntos porcentuales.

De otra parte, se puede manifestar que, en términos porcentuales, el componente que presenta una disminución en el 2025 comparado con lo aprobado 2024 es el recurso de capital con un -8,80%.

CUADRO No.3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2024 VS 2025			
DESCRIPCION	VIGECIA 2024	VIGECIA 2025	2024 VS 2025
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
DISPONIBILIDAD INICIAL	4.705.000.000	27.225.124.755	478,64
TOTAL VIGENCIA ANTERIOR	7.000.000.000	0	-100,00
LICORES VIG ACTUAL	131.284.510.476	144.058.978.245	9,73

CUADRO No.4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2024 VS 2025							
DESCRIPCION	VIGECIA 2024			VIGECIA 2025			2024 VS 2025
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL CAUSADO	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL CAUSADO	% DE EJECUCIÓN	% INCREMENTO PRESUPUESTAL
DISPONIBILIDAD INICIAL	4.705.000.000	22.806.707.155	485	27.225.124.755	46.836.889.787	172	478,64
TOTAL VIGENCIA ANTERIOR	7.000.000.000	4.407.887.656	63	0	2.307.110.048	#DIV/0!	-100,00
LICORES VIG ACTUAL	131.284.510.476	21.852.471.121	16	144.058.978.245	16.253.880.529	11	9,73
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	131.284.510.476	21.852.471.121	16	144.058.978.245	16.253.880.529	11	9,73
Servicios prestados a las empresas y servicios de pn.	0	0	-	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
ALCOHOLES Y TAFIAS	46.807.986.200	10.641.772.214	12	54.945.524.660	0	0	17,38
RECURSOS DE CAPITAL	11.001.721.047	1.867.178.496	13	10.033.539.859	1.593.694.404	16	-8,80
TOTAL INGRESOS	200.799.217.723	61.576.016.642	28	236.263.167.519	66.991.574.768	28	17,66

Fuente Ejecución Presupuestal

El comportamiento de la ejecución del componente de Alcoholes y Tafias, en el 2025 para este trimestre en estudio no ha generado ejecución alguna con lo que se evidencia que este rubro se han generado transacciones que lo impacten, frente al mismo periodo del 2024 presento una ejecución del 12% que en términos de ingresos en el presupuesto presento una participación del 17,28%, con un valor de **\$10.641.772.214**.

Como se puede observar del cuadro No.5, al confrontar el comportamiento a 31 de marzo del 2025 de la ejecución presupuestal, el ingreso arroja una ejecución del **28%**, mientras que el gasto presenta una ejecución del **26%**, es decir que el gasto está por debajo 2 puntos porcentuales frente al ingreso.



correspondiente al 2025. Se identifica que el incremento en la planeación presupuestal general del gasto de la ILV para esta vigencia, esta aumentada en un **17,66%** frente a la del 2024.

Esta proyección de crecimiento del presupuesto general de gasto de la ILV, contempla una disminución de 2,72 puntos porcentuales de la participación del gasto de funcionamiento pues en el 2025 refleja un indicador del **23,58%**, frente a un **26,30%** con el que se tenía en el periodo 2024, impactando positivamente el peso del gasto operacional que de un 74,7% del 2024, pasa a participar del presupuesto general de gastos en el 2025 con un 76,42%.

CUADRO No.6

COMPARACIÓN PRESUPUESTO GASTO 2024 VS 2025			
Vigencia	Presupuesto Aprobado	Presupuesto gasto de funcionamiento	Participación gasto funcionamiento sobre Presupuesto Aprobado %
2024	200.799.217.723	52.814.000.000	26,30%
2025	236.263.167.519	55.720.282.198	23,58%
	17,66%	5,50%	-2,72%

FUENTE, PRESUPUESTO

Referente al concepto objeto de análisis los rubros que componen los gastos de funcionamiento, se observan que el presupuesto para el periodo fiscal del año 2025, se tiene la suma de **\$55.720.282.198**, comparado con el mismo periodo de la anualidad 2024 de presupuesto aprobado fue de **\$52.814.000.000**, registra una variación **5,50%** lo que podría dar a entender que desde su planear se está siendo austero en el gasto de funcionamiento, pues este crecimiento porcentual de una vigencia a otra, frente al IPC **5,20%** a diciembre del 2024 del DANE, guarda similitud.

Por otra parte, se observa que la variación del -2,72 puntos porcentuales en la participación del presupuesto asignado a los gastos de funcionamiento, frente al presupuesto general de gasto aprobado en el periodo en estudio de las vigencias analizadas; con lo que se identifica que el crecimiento del **17,66%** del presupuesto general de gasto aprobado para el 2025, está en menor proporción direccionado al gasto de funcionamiento, acción que incide positivamente en el fortalecimiento de los gastos operativos y comerciales que incurre la empresa en el cumplimiento de su razón de ser en el eje del negocio. Adicionalmente a esta positiva acción, se tiene que por la naturaleza de la empresa y su estructura del gasto de funcionamiento inciden significativamente en estos gastos de Maquinaria para la elaboración que se ha aforado una cuantía alrededor de los \$11.000 millones, que es destinada a la modernización de la planta que impacta directamente el eje central del negocio de la empresa, los que representan el 19,73% del componente del gasto de funcionamiento.

Servicio Alimentación (Casino)	111.367.985	541.193.431	386%	429.825.446,00
Servicio de Transporte	1.230.061.658	1.352.179.008	10%	122.117.350,00
Servicio de Vigilancia	948.874.010	1.056.852.510	11%	107.978.500,00
Elementos de Cafetería Y Aseo	-	-	#¡DIV/0!	
Comisiones y gastos bancarios	7.100.000	2.500.000	-65%	(4.600.000,00)
Servicios Generales	242.834.340	656.063.005	170%	413.228.665,00
Impuesto al Consumo (Degustación)	1.103.302.000	1.042.883.000	-5%	(60.419.000,00)
Peajes	20.500.000	21.000.000	2%	500.000,00
Presupuesto de gasto Aprobado	190.799.217.723	219.065.167.519	15%	28.265.949.796,00
Presupuesto de gasto de funcionamiento	52.814.000.000	55.720.282.198	6%	2.906.282.198,00
Participación GFn sobre Presupuesto Aprobado	28%	25%	-8%	

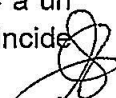
FUENTE PRESUPUESTO.

GASTOS DE PERSONAL:

El comportamiento en el primer trimestre en estudio en la vigencia 2025 de este ítem, presenta una variación del **14%** frente al mismo periodo del año 2024, que equivale a un mayor valor en compromisos en el año en curso de **\$295.490.190**. Se puede observar que el incremento porcentual obtenido en este periodo, frente al IPC a diciembre del 2024 que es del **5,20%**, está por encima 9,8 puntos porcentuales con la variable económica del país y refleja un accionar acorde con las características de la ILV, siendo coherente a políticas de austeridad, que garantiza de manera razonable que los controles establecidos permiten alcanzar una mejor eficiencia en la gestión del uso del recurso.

HONORARIOS:

Se observa que este tipo de gasto en el periodo de estudio de la vigencia 2025, frente al año 2024, presenta un aumento del **20%** lo que corresponde a una mayor ejecución de **\$124.255.956**, ya que ha pasado de una cifra causado de \$628.451.387 en el 2024 a un valor de **\$752.707.343**. Este resultado en términos de austeridad del gasto incide





SERVICIOS PÚBLICOS:

Otro ítem a considerar por el comportamiento positivo en austeridad de gasto es este el de servicios públicos, según el compromiso presupuestal que arroja del ejercicio del primer trimestre a marzo del 2025 frente al mismo periodo del año 2024, se identifica que significativamente ha disminuido refleja un resultado del -40%, ya que en el año fiscal anterior en este rango de tiempo la gestión presupuestal presento ejecución por **\$250.000.000**, mientras que en la actual vigencia su ejercicio presupuestal arroja un resultado en compromisos de **\$150.000.000**. Siendo pertinente recomendar a la administración que, en este periodo fiscal, se observe esta gestión, controle y garantice de forma razonable este positivo comportamiento.

SERVICIO ALIMENTACIÓN CASINO:

Este rubro presupuestal del gasto, en el periodo que se está evaluado, ya la atención el alto resultado que presenta del **386%** de incremento frente al mismo periodo del 2024, siendo el de mayor aporte en valor absoluto, representa la suma de **\$429.825.446**. Pues ha pasado de un compromiso de **\$111.367.985** del periodo 2024, a un comprometido en el mismo rango del ejercicio fiscal 2025 de la suma de **\$541.193.431**, con lo que negativamente incide en materia de austeridad del gasto en un significativo impacto por el crecimiento de este componente del gasto.

CONCLUSION:

Dentro de la dinámica de la empresa es positivo las instancias de administración y control que operan, se observa que desde la planeación presupuesta la participación del gasto de funcionamiento en el año 2025 frente al periodo 2024 presenta una disminución del **-2,72%**, se puede identificar que además del control del proceso de gestión presupuestal, se tiene que rutinaria y sistemáticamente esta seccionando los comités de Financiera, que lo integra el equipo de la ILV y representantes de la Junta Directiva, donde analizan comportamientos de la gestión financiera y presupuestal, como también la Junta Directiva que es activa su gestión.

En términos generales, las medidas de austeridad del gasto, como los controles que ha implementado la ILV, son adecuadas, garantizando de manera razonable la gestión conduzca a una mejor eficiencia en el uso de los recursos; se ha podido observar, en este periodo en estudio, el comportamiento positivo de rubros que han aportado un ahorro o disminución en los compromisos presupuestales del 2025 frente al 2024, de los cuales se recomienda seguir en la gestión con esos buenos comportamiento en lo que falta de la vigencia 2025. Llama la atención los rubros cuyo incremento en valor absoluto y porcentualmente son significativos como lo sucedido por ejemplo con el de **Servicio Alimentación (Casino) y Servicios Generales** resultados que están afectando el cumplimiento en términos de política de austeridad de gasto, los cuales es pertinente monitorear en el transcurso de este periodo fiscal para atender estas políticas.

Desde la herramienta de la Planeación Presupuestal General, se ha construido y aprobado un presupuesto de funcionamiento con una participación del **23,58%** del presupuesto total